



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, dieciséis (16) de enero de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandante: JUAN DAVID MACHADO QUIROZ
Demandado: CARBONES DEL CARIBE S.A
Rad: 200013103002-2017-00120-00

Una vez vencido el traslado del dictamen pericial rendido por el perito señor JOSE CALIXTO RODRIGUEZ VEGA, procederá el Despacho como en efecto lo hará a señalar fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento.

En consecuencia, convóquese a las partes para que concurran a la audiencia prevista, a fin de practicar las pruebas decretadas en la audiencia inicial, esto es recepción de testimonios, así como la intervención del señor perito a fin de que sustente el dictamen pericial por él presentado y responda las inquietudes tanto del Despacho, como de los apoderados de las partes, practicadas las anteriores pruebas, se recepcionarán las alegaciones de conclusión de las partes tanto demandante como demandada, para que posteriormente el Despacho se pronuncie a través de sentencia en primera instancia.

Por lo tanto, los testigos y el señor perito deberán comparecer el día de la diligencia que a continuación se señalará.

*Señálese como nueva fecha de la realización de la audiencia inicial el día **dieciséis (16) de abril de 2020 a las 9:00 de la mañana.***

Notifíquese y Cúmplase


GERMAN DAZA ARIZA

Juez

